

Elaboración y cumplimentación del Programa de Enriquecimiento Curricular para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales en el Módulo de Gestión de la Orientación en el sistema de información Séneca

Todos los aspectos relacionados con el concepto, destinatarios, responsable de su cumplimentación, etapas, etc., de los **Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales** (PECAI) están definidos en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa (pág. 72 y 73). Dichas Instrucciones establecen que *“los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta medida”*.

Previo a la cumplimentación del PECAI, el profesorado del centro (perfil profesorado o bien profesorado centro concertado) encontrará disponible "**Programa de Enriquecimiento Curricular**" (PEC). El motivo es facilitar la cumplimentación del mismo, de forma que no haya que realizar tantos Programas de Enriquecimiento como alumnos o alumnas haya, sino que en uno mismo se incluirán todo el alumnado destinatario. Por tanto, en primer lugar habrá que cumplimentar el PEC y posteriormente, una vez ya se haya cumplimentado en el centro este PEC (en el que se incluya al alumno o alumna con AACCI), el tutor o tutora del alumno NEAE AACCI realizará el correspondiente PECAI.

Tanto el PEC como el PECAI, reúnen características de funcionamiento similares a los demás documentos del Módulo de Gestión de la Orientación en Séneca, en relación con el bloqueo, desbloqueo, impresión de documentos, añadir adjuntos (no son obligatorios para el bloqueo), etc.

Es importante destacar, conforme a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, que El PECAI *“tendrá que estar cumplimentado y bloqueado antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas”*.



PROGRAMA ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR: PEC

El PEC lo cumplimenta el profesor o profesora con disponibilidad horaria que designe el centro y que será el encargado de impartir dicho programa, en que se incluye a todo el alumnado destinatario del mismo (podrá incluir alumno o alumnas de distintos cursos y grupos, teniendo en cuenta que pueden formar parte del mismo tanto alumnado NEAE AACCI como alumnado especialmente motivado, no obstante al menos uno o una del alumnado del grupo debe ser NEAE AACCI).

Escogemos la opción Alumnado/Gestión de la Orientación/Programa de Enriquecimiento Curricular. Pulsamos el botón **AÑADIR**



Obtendremos en la siguiente pantalla todos los apartados a cumplimentar del PEC.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Datos del Programa de Enriquecimiento Curricular

Fecha de Elaboración: 10/12/2017 Fecha de Fin de Vigencia: []

Título: PRUEBA

Alumnado Destinatario

Curso: []

Unidad: []

Alumnos/as disponibles: [] Alumnos/as seleccionados: []

Para poder bloquear el documento es necesario que al menos uno de los alumno seleccionados sea de AACCI

Profesionales Implicados

Profesorado Responsable

Profesorado disponible: [] Profesorado asignado: []

Otros Profesionales

Tipos de Profesionales: []

Profesionales disponibles: [] Profesionales asignados: []

Propuesta del Programa de Enriquecimiento Curricular

Objetivos del Programa de Enriquecimiento:

1 []

Contenidos del Programa de Enriquecimiento:

2 []

Actividades y tareas de enriquecimiento:

3 []

Organización del Programa de Enriquecimiento: agrupamiento, distribución de espacios y tiempos, temporalización del programa..

4 []

Indicadores de evaluación: indicadores de consecución de los objetivos del programa de enriquecimiento.

5 []

Procedimientos e Instrumentos de evaluación:

6 []

Recursos Materiales: bibliografía, publicaciones, programas editados, software informático, referencias web, materiales didácticos..

7 []

Documentos Adjuntos

Adjuntar documento: [] Examinar []

A continuación se detallan estos apartados con un **ejemplo de propuesta del Programa de Enriquecimiento Curricular:**

1. Datos del Programa de Enriquecimiento Curricular

Fecha elaboración	
Fecha vigencia	<i>Con carácter general se propondrá para un curso académico, aunque en función de las necesidades del alumnado, características del programa y disponibilidad del centro y profesorado su duración podría ser inferior a un curso (Inst. 8 marzo 2017)</i>
Título	

2. Alumno Destinatario (Podemos seleccionar alumnado de varios cursos)

Curso	
Unidad	
Alumnos/as disponibles	Alumnos/as seleccionados
<i>Aparecerá el listado de todo el alumnado del curso y de la unidad seleccionada.</i>	<i>Seleccionaremos del listado todo el alumnado participante: alumnado NEAE por presentar AACCI y aquel otro que no siéndolo, presente especial motivación por el aprendizaje (Inst. 8 marzo 2017).</i>

3. Profesionales implicados - Profesorado responsable

Profesorado disponible	Profesorado asignado
<i>Aparece listado del profesorado del centro</i>	<i>Profesorado que desarrollará el PEC</i>

4. Otros profesionales:

Tipos de profesionales	Profesorado disponible	Profesorado asignados
<ul style="list-style-type: none"> Del EOE Jefe de estudios Maestro/a de altas capacidades intelectuales Maestro/a especialista en pedagogía terapéutica Orientador/a Orientador/a especialista en altas capacidades intelectuales 	<i>Aparece listado</i>	<i>Contar siempre con la colaboración del orientador/a de referencia del centro así como otro profesorado que intervenga en el programa (Jefatura de Estudios, maestro/a de AACCI, maestro/a especialista en PT, orientador/a, orientador/a especialista en AACCI)</i>



5. Ejemplo de PROPUESTA DE PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

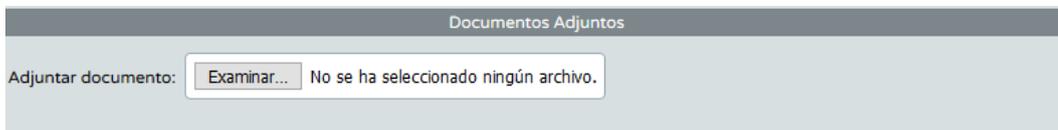
Objetivos del PEC
<ul style="list-style-type: none"> - Motivar al alumnado para participar en el programa . - Potenciar las capacidades cognitiva, sus habilidades de investigación e invención y las ganas por aprender. - Fomentar el desarrollo de la creatividad. - Propiciar un espacio de libre crecimiento personal atendiendo a los intereses y capacidades del alumnado. - Fomentar el trabajo en grupo y el respeto a las diferentes capacidades y ritmos de trabajo. - Estimular el pensamiento abstracto y espacial. - Facilitar en el alumno o alumna un desarrollo armónico e integral en función de sus posibilidades. - Desarrollar estrategias metacognitivas: autoconocimiento. - Desarrollar habilidades sociales y profundización en las emociones. - Potenciar el desarrollo creativo, diversificando estrategias manipulativas. - Conocimiento de programas y apps educativas. - Potenciar las destrezas de trabajo cooperativo.
Contenidos del PEC
<p>Los contenidos harán referencia a la temática que verse el programa. Como ejemplo de alguno de ellos se señalan los siguientes:</p> <p><u>Ejemplo 1: Título PEC: “Matemáticas en el arte”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mosaicos nazaries, técnicas, cenefas y frisos. - Fractales y técnica “pop up”. - Simetrías, geometría, juego libre. - Stop motion. - Tareas de razonamiento lógico matemático. - Escritura creativa. - Arquitectura matemática. <p><u>Ejemplo 2: Título PEC: “Iluturgi”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio. - Mundo ibero. - Vestuario, armamento y costumbres. - Yacimientos en la provincia. <p><u>Ejemplo 3: Título PEC: “Experiment-arte”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación hipótesis. - Material especializado. - Cristales. - Estados del agua. - Imanes- sistema de fuerzas.



<p>Actividades y tareas de enriquecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una actividad? Propuestas didácticas que tienen como objetivo el dominio de una habilidad o un procedimiento concreto o la comprensión de conceptos. • ¿Qué es una tarea? Propuestas didácticas que tienen como objetivo la integración del saber, saber hacer y saber ser, movilizand o todos los recursos disponibles y obteniendo un producto final
<p>Organización del programa: agrupamiento, distribución de espacios y tiempos, temporalización del programa,...</p> <p>Algunos criterios para el agrupamiento cuando haya un número considerable de alumnado pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso/ciclo. - Que no salga del aula ordinaria en alguna materia/área que tenga sólo una sesión semanal. - Nivel de competencia. - Disponibilidad horaria. <p>Entender el centro como un espacio lleno de dependencias y no sea una clase estanca: poder usar la biblioteca, sala de ordenadores, patio,...</p>
<p>Indicadores de evaluación: indicadores de consecución de los objetivos del PEC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y familias. - Implicación del alumno o alumna en el desarrollo de las tareas. - Producto final y material elaborado en el programa. - ¿Se ha sobrecargado al alumnado con tareas al no asistir a su sesión ordinaria? - ¿Se puede extrapolar el conocimiento adquirido en el grupo clase? ¿Se comparte el material producido con compañeros y compañeras y resto del profesorado?
<p>Procedimientos e instrumentos de evaluación</p> <p>Trimestralmente se procederá a su valoración y, si procede, modificación. A la finalización del programa, los responsables de su elaboración y desarrollo valorarán los resultados obtenidos y se tomarán las decisiones oportunas.</p> <p>Se utilizará para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios - Entrevistas grupales - Rúbricas - Observación: registro anécdotas, diarios de clase - Dianas
<p>Recursos materiales: publicaciones, programas editados, software informático, referencias webs, materiales didácticos,...</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/intervencionaltascapacidadesjaen/ - https://www.plastelina.net/ - http://www.viajealtiempodelosiberos.com/recursos-para-escolares/ - https://www.actiludis.com/categorias/ingenio-logica/ - https://www.nasa.gov/kidsclub/index.html - http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2011/razonamiento_logico/actividades/rl.html - http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eltanquematematico/

6. Documentos adjuntos

Se puede adjuntar aquí el material producido en el programa así como una mención a los acuerdos acordados trimestralmente.



Una vez cumplimentado, se podrá acceder de nuevo al **detalle** para añadir y/o modificar algún dato, **borrar, clonar o bloquear** el PEC.

El PEC lo bloqueará la persona que lo haya cumplimentado así como cualquier otro docente que esté incluido como responsable del programa. También estas mismas personas podrán desbloquear para poder modificar en el caso que tuviesen que modificar algún apartado.



Para poder bloquear el documento es necesario que al menos uno de los alumnos/as seleccionados sea de AACCI

Si escogemos la opción “**Clonar Programa**”, obtendremos una copia exacta del PEC, con objeto de poder utilizar, en su caso, la misma información y seleccionar otro alumnado del centro u otro docente responsable que desee trabajar el mismo con otro grupo de alumnos o alumnas.



**PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR
PARA ALUMNADO CON AACCCII: PECAI**

Una vez bloqueado el PEC, habrá que cumplimentar el PECAI. Se encuentra dentro del Módulo de Gestión de la Orientación (Medidas Específicas / alumnado NEAE / Prog. Enriquecimiento Curricular AACCCII)

Únicamente podrá cumplimentar el PECAI el tutor o tutora de un alumno o alumna desde su perfil profesorado o profesorado centro concertado. El PECAI se vinculará necesariamente al PEC (que es donde aparece la propuesta didáctica del mismo: objetivos, contenidos, actividades,...). Una vez cumplimentados sus apartados, el tutor o tutora bloqueará el PECAI.

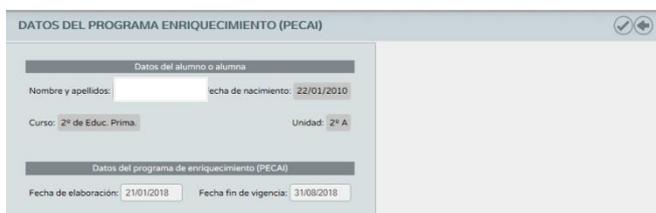
El tutor o tutora escogerá la opción Alumnado/Gestión de la Orientación/ Prog. Enriquecimiento Curricular AACCCII. Pulsamos el botón **AÑADIR**



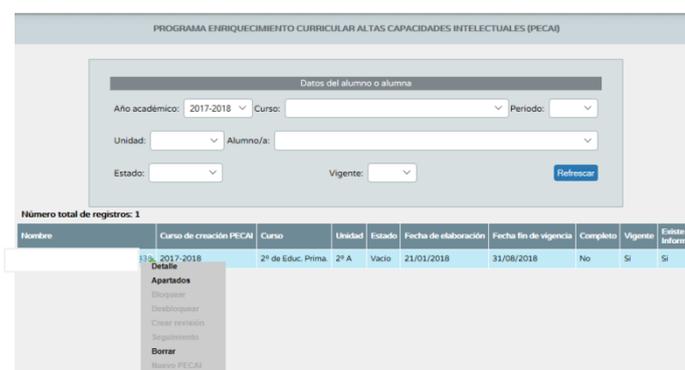
De los desplegable (Curso y Unidad) aparecerán el curso y la unidad de la que es tutor o tutora. Automáticamente surge en pantalla el alumnado que puede ser objeto de realización de un PECAI.



Una vez seleccionado, nos mostrará la siguiente pantalla. Pulsamos sobre el botón “Aceptar” 



A continuación, tendremos el PECAI abierto para proceder a su cumplimentación:



Nombre	Curso de creación PECAI	Curso	Unidad	Estado	Fecha de elaboración	Fecha fin de vigencia	Completo	Vigente	Existe Informe
116	2017-2018	2º de Educ. Prima	2º A	Vacio	21/01/2018	31/08/2018	No	Si	Si

Apartados del PECAI:



Apartados	
Nombre	Completo
Datos del alumno o alumna	No
Informe de Evaluación Psicopedagógica	No
Programa de Enriquecimiento Curricular	No
Información y Colaboración de la Familia o Representantes Legales	No
Documentos Adjuntos	No



1. Datos del alumno o alumna	
2. Informe de Evaluación Psicopedagógica	Vincular al Informe de Evaluación Psicopedagógica
3. Programa Enriquecimiento Curricular	Vincular al Programa de Enriquecimiento Curricular
4. Información y colaboración de la familia o representantes legales	
5. Documentos adjuntos	

Es importante destacar, que el PECAI deberá estar bloqueado en Séneca para que sea considerado válido administrativamente y forme parte oficialmente de la atención educativa diferente a la ordinaria recibida por un alumno o alumna con NEAE AACCI. A estos efectos, bloqueado el documento deberá generarse e imprimirse, de forma que una vez firmado por los responsables, se adjunte al expediente académico del alumno o alumna.

Una vez bloqueado el PECAI, el tutor o tutora podrá **desbloquearlo**, **crear revisión** o hacer un **seguimiento** del mismo:

Nombre	Curso de creación PECAI	Curso	Unidad	Estado	Fecha de elaboración	Fecha fin de vigencia	Completo	Vigente	Existe Informe
	2017-2018	2º de Educ. Prima.	2º A	Bloqueado	23/01/2018	31/08/2018	Si	Si	Si

Menú de acciones:

- Detalle
- Apartados
- Bloquear
- Desbloquear
- Crear revisión
- Seguimiento
- Borrar
- Nuevo PECAI

En caso de escoger la opción “**Seguimiento**”, obtendremos la siguiente pantalla:

PECAI: SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS

Datos del alumno o alumna

Nombre y apellidos: Fecha de nacimiento: 22/01/2010

Curso: 2º de Educ. Prima. Unidad: 2º A

Seguimiento y valoración de los progresos realizados

Fecha:

Acuerdos Adoptados:

Nombre del documento:

Adjuntar documento: No se ha seleccionado ningún archivo.

En caso de **Crear revisión**, el documento deberá estar cerrado y vigente. Para poder crear un **nuevo PECAI**, el documento deberá estar cerrado y no vigente, y además no existir otro documento para el mismo alumno o alumna en estado abierto.

